

Agencia del Inspector de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales- ITRC

Programa Anual de Inspecciones - PAI 2023

Bogotá D.C. Diciembre 2023

MENSAJE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

La Agencia ITRC promueve la implementación de buenas prácticas en relación con el aseguramiento de los ingresos de la Nación, fortaleciendo la transparencia, mejorando la gestión, y los procesos misionales de la DIAN, UGPP y Coljuegos, lo que se realiza mediante la identificación y evaluación de riesgos, medición y propuesta de adopción de controles dirigidos a enfrentar fallas graves de gestión o riesgos de fraude y corrupción a los cuales se puede ver expuesta la administración tributaria nacional asignada al sector hacienda.

Con este propósito, la Agencia ITRC, retomando conceptos propios del CIAT, considera que toda administración tributaria en ejercicio de su propósito misional de recaudo, control y cumplimiento debe ser justa en todas sus actuaciones para con los contribuyentes y libre de corrupción (CIAT, 2011); por lo tanto, debe contar con instrumentos y controles adecuados que garanticen este objetivo en todo su actuar institucional.

Es así como, atendiendo la plataforma estratégica institucional de la Agencia ITRC, se aprobó la realización de un Programa Anual de Inspecciones – PAI que se apoya en el proceso de análisis de los riesgos institucionales identificados en las entidades vigiladas, no sólo por el impacto que tienen estos frente al aseguramiento de los recursos, sino también por los resultados que se obtuvieron de anteriores PAI desarrollados.

Este programa que se ejecutó en 2023 fue fruto de un análisis objetivo de los posibles riesgos institucionales a los cuales se puedan encontrar expuestos los procesos de las entidades foco de vigilancia y en su desarrollo se formularon importantes recomendaciones que permiten fortalecer la transparencia y el aseguramiento de los ingresos de la Nación que son administrados a través de su gestión misional.

DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA

Directora General

ASUNTOS DE INSPECCIÓN EJECUTADOS EN EL 2023

INSPECCIONES ORDINARIAS

DIAN ADUANERO:

1. Sanciones cambiarias divisas. No. 1707022453
2. Control POLFA-DIAN. No. 1707022454
3. Nacionalización de Mercancías. No. 1707022456

DIAN TRIBUTARIO:

4. Evaluación a la gestión de las facilidades y compromisos de pago relacionadas con el beneficio tributario de la Ley 2155 artículo 45. No. 1707022455
5. Embargos, desembargos y devoluciones. No. 1707022457
6. Efectividad en la atención de solicitudes para ingresar o continuar en el Régimen Tributario Especial – RTE. No. 1707022458
7. Proceso Sancionatorio Tributario DIAN. No. 1707022459

UGPP:

8. Verificación a la Gestión de las facilidades y compromisos de pago realizadas por la UGPP, relacionadas con el beneficio tributario de la Ley 2155 artículo 45. No. 1707012415

COLJUEGOS:

9. Efectividad en la determinación de los responsables de la operación ilegal de JSA, como resultado de la aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio COI. No. 1707032419
10. Verificación de los controles basados en la gestión de roles para el acceso a los Sistemas de Información de Coljuegos. No. 1707032420
11. Requisitos Operadores de Juegos de Suerte y Azar. No. 1707032421
12. Sistema de información SIICOL. No. 1707032422

13. Verificación de los Controles Aplicados en el Proceso Depuración de Cartera – Coljuegos. 1707032424.

INSPECCIONES EXTRAORDINARIAS

DIAN ADUANERO:

14. Control Aduanero al Comercio Exterior de Hidrocarburos 1707022459

UGPP:

15. Administración de roles en la gestión de solicitudes de obligación pensional – SOP. 1707012415

COLJUEGOS:

16. Verificación de los Controles Aplicados en el Proceso Depuración de Cartera – Coljuegos. 1707032423

VERIFICACIONES

DIAN TRIBUTARIO:

1. Verificación del cumplimiento de requisitos y tiempos en el trámite de las devoluciones.1707022409.
2. Facilidades de pago. 170702423.
3. Prescripción de obligaciones tributarias.170702401.
4. Eficacia en la corrección de inconsistencias y su registro en el SIE obligación financiera, en la Dirección Seccional de Impuestos Bogotá. 170702437.

DIAN ADUANERO:

5. Efectividad en los controles para la determinación de infracciones cambiarias en comercio exterior. No 1707022429.
6. Verificación de controles sobre las actividades del procedimiento de donación de bienes en el marco de la actual emergencia sanitaria 2020. 1707022432.
7. Comercialización-Chatarrización. 1707022422.
8. Determinación de la modalidad y eficiencia en la disposición de mercancía aprehendida, decomisada o abandonada a favor de la Nación. 1707022439.
9. Control aduanero posterior. 1707022426.

UGPP:

10. Verificación de la efectividad del estudio de seguridad documental en novedades de nómina en el proceso pensional. No 1707012408.

COLJUEGOS:

11. Monitoreo Inventario de METs. No. 1707032406.
12. Efectividad en los controles del procedimiento de distribución y transferencia de recursos de juegos novedosos – Decreto Legislativo 576 del 15 de abril de 2020.No. 1707032409.

Bogotá D.C., Diciembre 2023

DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA

Directora General